

ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

OPTATIVO

MAESTRO: DANIEL DIAZ GUTIERREZ

ALUMNA: SARA PATRICIA GARCIA VELARDE #8

2 B

|  |
| --- |
| UNIDAD DE APRENDIZAJE III. EDUCACIÓN Y SOCIEDAD. |
|

|  |  |
| --- | --- |
|  | Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional. |

|  |  |
| --- | --- |
|  | Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación. |

 |

“LAS CONCEPCIONES COMUNITARISTAS CONTEMPORÁNEAS”

SALTILLO, COAHUILA 22/06/21

Para Macintyre, «los comunitaristas contemporáneos, con quienes tengo fuertes diferencias como he indicado cada vez que he tenido oportunidad de hacerlo, avanzan sus propuestas como una contribución a la política del Estado-nación». Por ello, continúa diciendo Maclntyre, «los comunitaristas contemporáneos han urgido a que [los] gobiernos deberían de expresar alguna visión compartida del bien humano, una visión que defina a algún tipo de comunidad». Los comunitaristas han insistido en que es la nación a través de las instituciones del estado-nación quien debería constituirse como una comunidad. El estado- nación es una institución peligrosa e inmanejable que se presenta a sí misma, por un lado, como un gran subministrador burocrático de bienes y servicios y por otro como un guardián de valores sagrado Extractos del documento donde se ubica la postura: El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) hace suya la prioridad de la educación de calidad al incluirla como una de sus cinco metas nacionales. La alta jerarquía que otorga a la educación obedece a que hoy, más que nunca, las posibilidades de desarrollo del país dependen de una educación de calidad. Una educación de calidad mejorará la capacidad de la población para comunicarse, trabajar en grupos, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información, así como para una mejor comprensión del entorno en el que vivimos y la innovación. Tal y como lo señala el PND, el enfoque consistirá en promover políticas que acerquen lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para una sana convivencia y el aprendizaje a lo largo de la vida. Plan sectorial, es el camino para lograr una convivencia respetuosa y armónica. Platón La armonía ha de presidir nuestra conducta individual o ética de la misma forma que ha de ser ley en nuestra vida política. La educación es, estrictamente, un método, un camino de liberación; la educación nos saca del mundo de las sombras, nos hace mejores, nos ayuda a libertarnos de las cadenas de la ignorancia. La persona individual es el único agente moral. En realidad, sólo él existe como sujeto independiente. El espacio público ofrece un ámbito para la actuación de las libertades individuales. Es, por lo tanto, el lugar de la competencia entre individuos y grupos de personas. Rasgos de la postura filosófica: Consideramos que la postura comunitarista contemporánea aporta grandes beneficios para el sistema educativo ya que plantea metas a cumplir, pero cumpliendo la organización debida de diferentes agentes como lo menciona Maclntyre. En México, estamos regidos por una república democracia, representativa, laica y federal, esto con relación al artículo 40 de la Constitución Mexicana, donde los ciudadanos voluntariamente formamos parte de ella. Y tal como lo señalaba Montesquieu, tenemos una división de poderes, donde hay esa representación de todas y cada una de las sociedades que conforman nuestro país. Esto teóricamente debe ayudar al mejoramiento constante de los sectores económico, social y cultural de nuestro pueblo. A través de las garantías individuales y entrando a lo concreto, lo referente al artículo 3° constitucional, pues en él se señalan principios para mejorar a través de la educación.

Desde el pensamiento de Luis Villoro, la comunidad puede brindar un ejemplo de organización social en la que no prevalece el desarrollo individual por sobre otros intereses. En este sentido, la pregunta fundamental que habría que formular es: ¿Es posible, desde la modernidad tardía, pensar la posibilidad de una comunidad? Y, para responder la pregunta central, es necesario formular otras dos que servirán al objetivo principal, tales preguntas son: ¿Qué es la sociedad en el pensamiento de Luis Villoro? y ¿Qué es la comunidad en el pensamiento de Luis Villoro? Por último, es necesario realizar un acercamiento a la fiesta tradicional purépecha pues ella puede brindarnos un ejemplo práctico de aquellos elementos de la comunidad que pueden ayudar a repensar la sociedad actual y su manera de relacionarse con el mundo natural. En opinión de Villoro, el asunto en la sociedad moderna liberal se centra en tratar de resolver la pregunta: “¿Podremos trascender lo fenoménico y lo objetivo, para alcanzar una realidad que ya no esté ante nosotros como inerte masa en espera de que le otorguemos sentido?” (Villoro, 1949, p. 26) Se trata, apunta Villoro, de tratar de reemplazar la figura del mundo moderno (Villoro, 2010) por otra en la que la existencia y significados del mundo natural y, por lo tanto, de la humanidad misma, no estén centradas en la razón abarcante del hombre, se trata, en suma, de superar el antropocentrismo moderno cuestionando, como dice Víctor Manuel Toledo (2003), la civilización que hemos construido para preguntarnos qué clase de civilización queremos en el futuro inmediato. Villoro rechaza por inconsistente, y todavía ideológica ella misma, la definición puramente sociológica de ideología. Al eliminar cualquier parámetro epistémico, el sociologismo conduce a un relativismo, y así, a la legitimación de cualquier postura o interés. Respecto al marxismo, Villoro cuestiona el falso supuesto de los marxistas que Marx nunca asumió de que a la ideología existente debe oponérsele otra ideología, ligada al proletariado y según con mayor validez. Villoro recuerda que para Marx la ideología sólo se la supera transformando prácticamente las condiciones socioeconómicas que le han dado origen. Querer sustituir la transformación económico-política por una lucha ideológica, por una lucha de ideas como llegó a plantear el marxismo oficial le parece al filósofo mexicano la expresión del doctrinarismo más insulso, el cual, sin embargo, no deja de fungir al igual que cualquier ideología como un mero instrumento al servicio de la dominación (en este caso, la que se daba en los sistemas burocráticos de los estados socialistas). Es lo mismo que Marx señalaba a propósito de la filosofía crítica de los jóvenes hegelianos, quienes se proponían realizar la emancipación humana mediante la pura crítica de las ideas.

Desde una muy temprana edad, el individuo se reconoce a sí mismo en cuanto a niño o niña y diferencia qué actividades son adecuadas según su género, entendiendo por adecuado la respuesta a las prescripciones que describen el comportamiento ya sea masculino o femenino en una determinada cultura en la que se desenvuelve. En este ámbito cultural, es difícil percibir nuestras actitudes sexistas y por ello, las transmitimos de forma inconsciente. Estas percepciones, deberían ser analizadas y evaluadas desde la óptica educativa para incitar a la reflexión personal y a la toma de decisiones en la línea de prácticas sociales más equitativas. La tarea educativa debería ser considerada como una de las actividades humanas con mayor trascendencia e impacto en la sociedad. Además, está obligada a ofrecer una formación integral, libre y responsable, apta como preparación real para la vida diaria y que pueda dar respuesta a las necesidades de una sociedad en continuo desarrollo. La educación, como derecho público, debería estar presidida por el principio de la equidad. Para ello, las estrategias compensadoras tendrían que ser reforzadas para conseguir una mayor igualdad y el desarrollo pleno e integral del alumnado, sin renunciar a la calidad educativa. Este principio debería estar garantizado en todo momento por un sistema educativo que fomente una escuela inclusiva que cuente con los medios y recursos necesarios para hacer efectiva las finalidades establecidas. Una distinción importante para realizar en este terreno educativo es la diferenciación entre paridad e igualdad de género, ya que estos términos no significan lo mismo en educación. El primero, es un concepto puramente numérico, que implica tener la misma proporción de niños y de niñas en el sistema educativo. El segundo, más complicado de delimitar, significa tener a alumnos y alumnas disfrutando de las mismas ventajas en términos de acceso y tratamiento educacional, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.

En nuestra sociedad, tradicionalmente se ha producido una desigual valoración de lo masculino y lo femenino, manifestándose de diferentes formas: transmisión de roles en el entorno familiar, el valor de la realización de lo cotidiano, la falta de reconocimiento de las aportaciones que las mujeres han realizado a la sociedad, el predominio casi absoluto de las figuras masculinas, la desigual distribución del tiempo de ocio y de las condiciones extraescolares de aprendizaje y las distintas expectativas sobre lo que la educación debe aportar a uno y otro género. Ante esta situación, organizaciones no gubernamentales como Ayuda en Acción (2002) proponen una serie de medidas para colaborar en el fortalecimiento de la posición social, económica y política de las mujeres, con el fin último de erradicar las diferencias de acceso, permanencia y expectativas con respecto a la educación, la desigual valoración de lo masculino y lo femenino y la necesidad de igualdad de participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones y en la distribución del tiempo de ocio. Se trata de medidas ante las que las mujeres luchan contra el peso de la sociedad, cuestionándose al mismo tiempo si merece la pena mantener esta disputa.

**BIBLIOGRAFIAS**

Revista de filosofía y letras. (2016, 24 octubre). *Pensar la comunidad desde la modernidad en Luis Villoro*. http://sincronia.cucsh.udg.mx/pdf/71/a4\_92\_102.pdf. http://sincronia.cucsh.udg.mx/pdf/71/a4\_92\_102.pdf

N. (2015, 24 junio). *Documento político educativa*. https://es.slideshare.net/normalfilosofia/documento-poltica-educativa. https://es.slideshare.net/normalfilosofia/documento-poltica-educativa

Ramírez, M. T. (2011, 24 marzo). *Teoría y crítica de la ideología en Luis Villoro*. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S1665-13242011000100005. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S1665-13242011000100005

[file:///C:/Users/sarav/Downloads/753ede97685db18406842238ae8b3cbb.pdf](file:///C%3A/Users/sarav/Downloads/753ede97685db18406842238ae8b3cbb.pdf)